

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A PARA LA OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y ARQUITECTURA DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS "SIERRA DE GATA" (BOP nº 231, del martes, 5 de diciembre de 2023).

PRIMER EJERCICIO- 30 DE ENERO DE 2024-

Consistirá en una prueba tipo TEST con 40 preguntas, y 5 preguntas adicionales de reserva, que se valorarán solo en caso de anulación de alguna de las 40 anteriores y las sustituirían, en su caso, por orden correlativo. Estas preguntas versarán sobre el temario específico aplicable al puesto conforme al Anexo I.

En el supuesto de que algún tema de los incluidos en el programa que figura en el anexo a esta convocatoria se viese afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa durante el transcurso del proceso selectivo, se exigirá en todo caso el conocimiento de la legislación vigente en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

Cada pregunta estará formulada con TRES respuestas alternativas, siendo solamente una la correcta. Los/as aspirantes señalarán en las hojas de examen las opciones de respuesta que estimen válidas, de acuerdo con las instrucciones que se faciliten. La puntuación del ejercicio será de 0 a 10, siendo imprescindible una puntuación de 5 para superarla.

Cada respuesta correcta se valorará con 0,25 puntos.

Para la realización del ejercicio, los/as aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de 60 minutos. El Tribunal avisará de la finalización del ejercicio cuando queden 15, 5 y 1 minutos para su finalización.

En caso de que ningún aspirante apruebe, se facultará al Tribunal para determinar que pasen al siguiente ejercicio los/as cinco primeros/as aspirantes que mayor nota hubieran sacado en el primer examen.

Los aspirantes deberán apagar y guardar sus dispositivos móviles.

No podrán abandonar el aula antes de que transcurran 20 minutos desde el inicio de la prueba.

No podrán llevarse el examen, el mismo y la hoja de respuestas serán publicados en la Sede Electrónica de la Mancomunidad.

Para garantizar la confidencialidad en la corrección se entregan en este mismo acto un sobre pequeño. Consigne en el pliegue de cierre del sobre pequeño su nombre, apellidos, DNI, fecha y firma. Una vez finalice la prueba, introduzca sus respuestas en el sobre grande, junto con el sobre pequeño. No consigne en ningún caso sus datos personales en el cuestionario de respuestas.

1. Según la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, en relación con los instrumentos de ordenación urbanística, se considera/an como una determinación de ordenación estructural:

- a. Los usos pormenorizados.
- b. La delimitación de los sectores en suelo urbanizable.
- c. Las ordenanzas tipológicas de la edificación.

2. Según la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, los municipios son competentes para la aprobación de:

- a. Las Normas Técnicas de planeamiento.
- b. El Plan Parcial.
- c. El Plan de Suelo Rústico.

3. Según la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, es un instrumento de desarrollo del planeamiento general:

- a. El Plan Especial de Ordenación del Territorio.
- b. El Estudio de Detalle.
- c. El Plan de Suelo Rústico.

4. Según la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura y en relación con el procedimiento de aprobación de los Planes Generales Municipales. Cuando se realice de manera conjunta el plan estructural y detallado, la aprobación provisional le corresponde:

- a. A la Oficina Técnica Urbanística.
- b. A la Dirección General con competencias en materia de urbanismo.
- c. Al órgano municipal correspondiente.

5. Según la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, se considera como una infracción urbanística muy grave:

- a. La ejecución de obras de urbanización y la apertura de nuevos viales previstos en el suelo urbano sin contar con la aprobación de la documentación legalmente exigida.
- b. La ejecución de obras de urbanización y la apertura de nuevos viales no contemplados en los instrumentos de ordenación y no autorizados previamente por la administración.
- c. La ejecución de obras de urbanización y la apertura de nuevos viales previstos en el suelo urbanizable sin contar con la aprobación de la documentación legalmente exigida.

6. Según la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, el deber legal de conservación, que constituirá el límite de las obras que deban ejecutarse a consta de las personas propietarias cuando la administración las ordene, se establece en:

- a. La mitad del valor actual de las obras de reforma necesarias para hacerlo habitable.
- b. La mitad del valor actual de construcción de un inmueble de nueva planta equivalente al original.
- c. La mitad del valor actual de las obras de demolición del edificio existente necesarias para construir uno de nueva planta.

7. Según la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, quedan exceptuados del procedimiento de licencia urbanística:

- a. Las obras de urbanización incluidas en proyectos de urbanización sometidos a aprobación municipal.
- b. La ubicación de construcciones e instalaciones prefabricadas, provisionales o permanentes.
- c. Las obras de urbanización no incluidas en proyectos de urbanización o actuaciones aisladas de urbanización.

8. Según la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, el instrumento de planeamiento que tiene por objeto establecer la ordenación urbanística de los municipios de Extremadura y la planificación de su desarrollo, es el:

- a. El Plan General de Ordenación Urbanística.
- b. El Plan General Municipal.
- c. El Plan General Comarcal.

9. Según la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, en los núcleos de base del sistema territorial, el aprovechamiento subjetivo de las personas propietarias de suelo urbanizable sometido a actuaciones de nueva urbanización, es el resultado de aplicar a la superficie bruta de las parcelas el:

- a. 95% del aprovechamiento medio del área de reparto.
- b. 90% del aprovechamiento medio del área de reparto.
- c. 100% del aprovechamiento medio del área de reparto.

10. Según la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, son instrumentos complementarios del planeamiento general:

- a. Los Planes Detallados.
- b. Los Planes Parciales.
- c. Los Catálogos.

11. La Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece que el órgano de la Administración Pública que ostenta las competencias para adoptar o aprobar un plan o programa, se denomina:

- a. Órgano sustantivo
- b. Órgano promotor
- c. Órgano ambiental

12. Según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de Extremadura, se define como "informe preceptivo y determinante del órgano ambiental con el que concluye la evaluación estratégica ordinaria que evalúa la integración de los aspectos ambientales en la propuesta final del plan o programa", a:

- a. El informe Ambiental Estratégico.
- b. La Declaración Ambiental Estratégica.
- c. La Declaración de Impacto Ambiental.

13. Según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de Extremadura, se entienden por "actividades que den lugar a desprendimiento o evacuación de productos que puedan resultar directa o indirectamente perjudiciales para la salud humana", las:

- a. Actividades molestas.
- b. Actividades insalubres.
- c. Actividades peligrosas.

14. Según establece el artículo 49 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de Extremadura y con carácter general, las modificaciones menores y revisiones de los Planes Generales Municipales que alteren la clasificación de suelo rústico estarán sujetas a:

- a. Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria
- b. Evaluación de Impacto Ambiental
- c. Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada

15. Según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de Extremadura, se define como informe preceptivo y determinante del órgano ambiental con el que concluye la evaluación ambiental estratégica simplificada, al:

- a. Informe de impacto ambiental abreviado.
- b. Declaración ambiental estratégica simplificada.
- c. Informe ambiental estratégico.

16. Según el artículo 12 de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, la obligación de "elaborar y suscribir la documentación de la obra ejecutada para entregarla al promotor, con los visados que en su caso fueran preceptivos", le corresponde al:

- a. Projectista.
- b. Director de obra.
- c. Director de la ejecución de la obra.

17. Según el artículo 3 de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, la protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus necesidades, es un requisito básico de la edificación relativo a:

- a. La seguridad.
- b. La habitabilidad.
- c. La funcionalidad.

18. El artículo 12 de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, relativo al director de obra, entre otras establece que:

- a. Podrán dirigir las obras de los proyectos parciales otros técnicos, bajo la coordinación del director de obra.
- b. Podrán dirigir las obras de los proyectos parciales otros técnicos, bajo la coordinación del director de la ejecución de la obra.
- c. Podrán dirigir las obras de los proyectos parciales otros técnicos, bajo la coordinación del proyectista.

19. Según la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura la aprobación de los planes de suelo rústico le corresponde a:

- a) Al pleno de los ayuntamientos incluidos en los planes de suelo rústico
- b) Al consejero competente en materia de ordenación del territorio
- c) Al consejo de gobierno de la Junta de Extremadura

20. Según la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura existirá riesgo de formación de tejido urbano en la siguiente circunstancia:

- a) La existencia previa de tres edificaciones destinadas a cualquier uso que resulten inscritas, total o parcialmente, en un círculo de 150 metros de radio
- b) La existencia previa de tres edificaciones destinadas a uso residencial autónomo no vinculado de distinta titularidad que resulten inscritas, total o parcialmente, en un círculo de 150 metros de radio
- c) La existencia previa de tres edificaciones destinadas a uso residencial autónomo con independencia de su titularidad que resulten inscritas, total o parcialmente, en un círculo de 150 metros de radio

21. Según se establece en la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, los Estudios de Detalle en su ámbito de actuación, NO podrán:

- a) Modificar las alineaciones de las edificaciones y viarios, excluidos los sistemas generales, determinadas por el planeamiento general
- b) Modificar la ordenación y composición de volúmenes, alturas y fachadas de las edificaciones, previamente determinadas por el planeamiento de desarrollo
- c) Establecer nuevos usos y ordenanzas

22. Según se establece en la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, señale la respuesta que se corresponde con el sistema de ejecución de compensación:

- a) Las personas propietarias que representan menos del 50% de la unidad de actuación, integrados en una agrupación de interés urbanístico, aportan los terrenos de cesión obligatoria y gratuita y realizan a su costa la urbanización
- b) La persona adjudicataria de la ejecución sistemática de nueva urbanización lleva a cabo la ejecución en la condición de agente urbanizador
- c) Las personas propietarias que representan más del 50% de la unidad de actuación, integrados en una agrupación de interés urbanístico, aportan los terrenos de cesión obligatoria y gratuita y realizan a su costa la urbanización

23. Según se establece en la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, en el supuesto de ejecución del planeamiento por el sistema de cooperación, señale la correcta:

- a) El expediente de reparcelación voluntaria se entenderá iniciado con la aprobación del programa de ejecución
- b) La administración actuante asume la condición propia de agente urbanizador público en el desarrollo de una unidad de actuación integral completa
- c) La administración asume la condición de agente urbanizador público en el desarrollo de una unidad de actuación simplificada de nueva urbanización

24. Según se establece en la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, están sujetas a licencia de obras de edificación, construcción o instalación:

- a) Las obras promovidas por el Ayuntamiento en su propio término municipal
- b) Las construcciones e instalaciones de carácter temporal destinadas a espectáculos públicos y actividades recreativas.
- c) Las obras de urbanización incluidas en proyectos de urbanización sometidos a aprobación municipal

25. Según se establece en la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, en los municipios que carecen de planeamiento urbanístico pueden concederse licencias de parcelación:

- a) En cualquier caso
- b) En terrenos clasificados como suelo urbano
- c) En parcelas que reúnan la condición de solar, siempre que cada una de las parcelas resultantes disponga de una superficie, frente y fondo, similar a las del resto de solares del entorno y sus características hagan viable la ejecución de obras de construcción de nueva planta.

26. Según se establece en la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, disponer la demolición de actuaciones manifiestamente incompatibles con la ordenación urbanística corresponde a:

- a) alcalde
- b) El Pleno
- c) Ninguno de los dos

27. Según se establece en la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, en relación con la prescripción de las infracciones urbanísticas, señale la correcta:

- a) Las infracciones graves prescriben a los seis años
- b) Las infracciones leves prescriben a los dos años
- c) Las infracciones muy graves prescriben a los seis años

28. La ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación establece los requisitos básicos de la edificación relativos a:

- a) La accesibilidad; La seguridad; y La habitabilidad.
- b) La funcionalidad; La seguridad; y La habitabilidad.
- c) Los requisitos básicos de la edificación se establecen en el Código Técnico de la Edificación.

29. Según la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, entre las obligaciones del proyectista se encuentra estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante de arquitecto cuando el proyecto a realizar tenga por objeto la construcción de edificios para los usos:

- a. Administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente y cultural.
- b. Administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente, industrial y cultural.
- c. Administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente, industrial, deportivo y cultural.

30. Según la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, verificar el replanteo y la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectadas a las características geotécnicas del terreno, es obligación de:

- a. Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación.
- b. El director de obra.
- c. El director de la ejecución de la obra.

31. ¿Cuándo se inicia el cómputo de plazos de responsabilidad y garantía establecidos en la Ley de Ordenación de la Edificación?

- a) A partir de la fecha en que se suscriba el certificado final de obra o cuando se entienda éste tácitamente producido según lo previsto en la Ley
- b) A partir de la fecha en que se suscriba el acta de recepción, o cuando se entienda ésta tácitamente producida según lo previsto en la Ley
- c) A partir de la fecha de primera ocupación

32. Según se establece el RD 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (en adelante CTE), Parte 1, según el artículo 2. Ámbito de aplicación: El CTE será de aplicación, en los términos establecidos en la LOE y con las limitaciones que en el mismo se determinan:

- a. A las edificaciones públicas exclusivamente.
- b. A las edificaciones públicas y privadas cuyos proyectos precisen disponer de la correspondiente licencia o autorización legalmente exigible.
- c. A todas las edificaciones

33. Según se establece el CTE DB-SUA9 Accesibilidad, en un itinerario accesible las puertas tendrán una anchura libre de paso:

- a. Mayor o igual que 70 cm.
- b. Mayor o igual que 80 cm.
- c. Mayor o igual que 90 cm.

34. Según se establece el CTE, Documento de seguridad de utilización y accesibilidad (CTE D8-SUA), Sección SUA9 Accesibilidad, el inodoro de un aseo accesible de un edificio público:

- a. Dispondrá de espacio de transferencia lateral exclusivamente a un lado.
- b. Dispondrá de espacio de transferencia lateral a ambos lados.
- c. Dispondrá de espacio de transferencia de 1,50m desde el centro del inodoro.

35. Según se establece en el CTE, el objetivo del requisito básico Seguridad en caso de incendio (CTE DB-SI), consiste en:

- a. evitar que un edificio colapse debido a un incendio.
- b. reducir a límites aceptables el riesgo de que un edificio sufra daños por incendio.
- c. reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios de un edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

36. Según se establece en el CTE, Documento Básico Seguridad en caso de incendio (CTE DB-SI), cuando un cambio de uso afecte únicamente a parte de un edificio o de un establecimiento, este DB:

- a. no es de aplicación.
- b. se debe aplicar a dicha parte exclusivamente.
- c. se debe aplicar a dicha parte, así como a los medios de evacuación que la sirvan y que conduzcan hasta el espacio exterior seguro, estén o no situados en ella.

37.Cuál de las siguientes NO es válida como abertura de admisión en el sistema de ventilación de vivienda previsto por el CTE DB HS3:

- a. aberturas fija o aireadores
- b. sistemas de microventilación
- c. juntas de apertura de carpinterías de clase 2 de permeabilidad al aire

38. Según se establece en el CTE, Documento de protección frente al ruido (CTE-DB-HR), según el ámbito de aplicación de este documento básico, NO es de aplicación a:

- a. Los recintos ruidosos.
- b. Edificios de uso público.
- c. Edificios de uso sanitario u hospitalario.

39. Según se establece en el CTE, Documento de Ahorro de energía (CTE-D8-HE), Sección HE O Limitación del consumo energético, esta sección NO es de aplicación a:

- a. Cambios de uso, cuando la superficie útil total supere los 50m².
- b. Edificios de uso privado.
- c. Edificios aislados con una superficie útil total inferior a 50m²

40- Según se establece en el CTE, Documento de Ahorro de energía (CTE-D8-HE), Sección HE4 Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria, cuando la demanda de ACS sea inferior a 5000 l/d, la contribución mínima de energía procedente de fuentes renovables cubrirá al menos:

- a. el 50% de la demanda energética anual.
- b. el 60% de la demanda energética anual.
- c. el 70% de la demanda energética anual.

PREGUNTAS DE RESERVA:

R1. Según el decreto 135/2018, reglamento de accesibilidad de Extremadura, en los espacios públicos naturales accesibles deberán preverse zonas de descanso separadas como máximo:

- a) 250 m
- b) 150 m
- c) 300 m

R2 -Según el Decreto 10/2019, por el que se regulan las exigencias básicas de la edificación destinada a uso residencial vivienda en Extremadura, en espacios destinados a uso aparcamiento colectivo de vehículos, las rampas tendrán una pendiente:

- a) En tramos rectos máximo 18% y en tramos curvos máximo 12%
- b) En tramos rectos máximo 18% y en tramos curvos máximo 14%
- c) En tramos rectos máximo 16 %, salvo que este prevista para la circulación de vehículos en aparcamientos compatible con la circulación de personas, en cuyo caso puede llegar al18% y en tramos curvos máximo 12%

R3-Según el Decreto 10/2019, por el que se regulan las exigencias básicas de la edificación destinada a uso residencial vivienda en Extremadura, será obligatorio dotar las ventanas de la adecuada seguridad frente a robos cuando los bordes inferiores de las ventanas estén situados a una altura:

- a) Igual o menor de 1,50 m
- b) Igual o menor de 2,50 m
- c) Siempre

R4- Según el Decreto 10/2019, por el que se regulan las exigencias básicas de la edificación destinada a uso residencial vivienda en Extremadura, las escaleras comunitarias de las edificaciones destinadas a uso residencial vivienda cumplirán que la distancia mínima desde la arista del peldaño de una meseta con puerta, a éstas, será de:

- a) 20 cm
- b) 30 cm
- c) 40 cm

R5.-Las obligaciones de los productores y poseedores de residuos de construcción y demolición en obras menores de construcción y reparación domiciliaria están establecidas en:

- a) El Real Decreto 105/2008
- b) Las ordenanzas municipales
- c) La ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura